

SESIÓN DE CONSEJO DIRECTIVO NO PRESENCIAL No. 290-2008-CD

A las cuatro y veinte minutos del día 03 de noviembre del año dos mil ocho, se llevó a cabo la Sesión de Consejo Directivo No Presencial (Extraordinaria), con la participación de los señores Ing. Jesús Tamayo Pacheco e Ing. Cesar Sánchez Módena, bajo la presidencia del señor Eco. Juan Carlos Zevallos Ugarte.

Asimismo, participó el Sr. Fernando Llanos Correa, Gerente General y el Dr. Humberto Ramirez Trucíos, actuando como Secretario de Actas.

Se deja constancia que en la Sesión N° 289, de fecha 29 de octubre 2008, el director Dr. Sergio Salinas Rivas, comunicó a los miembros del Consejo Directivo que estaría fuera del país desde dicha fecha hasta el 10 de noviembre de los corrientes, por lo que no ha podido participar oportunamente en la presente Sesión Virtual para expresar su posición sobre el particular. No obstante, se hace mención que en dicha sesión, así como en la Sesión N° 288 de fecha 16 de octubre 2008, el señor Salinas expresó sus observaciones y puntos de vista sobre la propuesta de CAP que es materia de la presente convocatoria.

El Presidente del Consejo Directivo dejó constancia que, conforme al correo electrónico de convocatoria cursado el día viernes 31 de octubre 2008, a las 16.32 horas, los Directores debían enviar su voto hasta las 16:00 horas del día de hoy, 03 de noviembre de 2008.

I. INFORMES

1. Gerente General

1.1. Propuesta de Modificación del Cuadro de Asignación del Personal (CAP) de OSITRAN.

La Administración, presentó para aprobación del Consejo Directivo, la propuesta de modificación del Cuadro de Asignación de Personal (CAP) de OSITRAN contenida en el Informe Técnico Sustentatorio que se adjunta a la Nota N° 057-08-AGG-OSITRAN, así como el Informe N° 052-08-GAL-OSITRAN, la Propuesta de Tabulado de CAP, la Propuesta de Clasificador de Cargos y el Proyecto de Resolución Suprema.

Según explicó el Gerente General, el Informe ha sido modificado en parte sobre la base de los comentarios y Pedidos de los Señores Directores, solicitados durante las Sesiones de Consejo Directivo N° 288 y 289-2008-CD de fechas 16 y 29 de octubre de 2008.

Adjunto al citado Informe N° 049-08-AGG-OSITRAN, se acompaña un resumen ejecutivo sobre el informe de consultoría "Análisis del marco Regulatorio Comparado de OSITRAN y Proyecciones Hacia el Futuro", realizado por la Consultora Econ. Cecilia Balcázar Suárez, así como sobre la consultoría "Estructura Organizacional Actual y Propuesta de Rediseño Institucional", realizado por el Consultor Dr. Roberto Jiménez Murillo y sobre la Consultoría "Análisis Institucional y Lineamientos de Planeamiento Estratégico de OSITRAN" realizado por el Consultor Dr. Alcides Velazco Gonzáles.

Asimismo, tal como lo solicitaron los Directores, el Informe Técnico Sustentatorio del Cuadro para Asignación del Personal del OSITRAN, se encuentra debidamente suscrito y visado por las Gerencias de OSITRAN.

Luego de la revisión de los documentos sustentatorios para la aprobación del CAP y del Proyecto de Acuerdo de Consejo Directivo, los señores Directores participantes, expresaron su conformidad a los mismos vía correo electrónico.

Pasó a la Sección de Orden del Día.

II. ORDEN DEL DÍA

1. Propuesta de Modificación del Cuadro de Asignación del Personal (CAP) de OSITRAN

ACUERDO No. 1113-290-08-CD-OSITRAN de fecha 03 de noviembre de 2008

Visto el Informe N° 049-08-AGG-OSITRAN, la propuesta de modificación del Cuadro de Asignación de Personal (CAP) de OSITRAN contenida en el Informe Técnico Sustentatorio que se adjunta a la Nota N° 057-08-AGG-OSITRAN, así como el Informe N° 052-08-GAL-OSITRAN, la Propuesta de Tabulado de CAP, la Propuesta de Clasificador de Cargos y el Proyecto de Resolución Suprema; y, según lo informado por el Gerente General; el Consejo Directivo de OSITRAN, en virtud de lo dispuesto en el inciso i) del Artículo 53° del D.S N° 044-2006-PCM, y según lo expuesto en los Lineamientos para la elaboración y aprobación del Cuadro para Asignación de Personal – CAP: D.S. N° 043-2004-PCM; acordó por unanimidad:

- a) Aprobar la propuesta de modificación del Cuadro de Asignación de Personal (CAP) de OSITRAN contenida en el Informe Técnico Sustentatorio que se adjunta a la Nota N° 057-08-AGG-

OSITRAN, así como el Informe N° 052-08-GAL-OSITRAN, la Propuesta de Tabulado de CAP y el Proyecto de Resolución Suprema.

- b) Remitir toda la documentación a que se refiere el literal anterior del presente Acuerdo, así como también el presente Acuerdo de Consejo Directivo, a la Secretaría de Gestión Pública de la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM), para la aprobación de la modificación del CAP de OSITRAN, en virtud de lo dispuesto en el D.S. N° 043-2004-PCM.
- c) Dispensar el presente Acuerdo de lectura y aprobación posterior del Acta.

No habiendo otro asunto que tratar, y siendo las 16.20 horas, el señor Presidente del Consejo Directivo procedió a dar por culminada la presente sesión virtual.


Jesús Tamayo Pacheco
Director


Cesar Sánchez Módena
Director


Juan Carlos Zevallos Ugarte
Presidente